



# Providencia

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 3074-OC

Señor (es) : SOCIEDAD DE MANUFACTURASDE EQUIPOS DENTALES LTDA. Providencia, 12/12/2018  
Dirección : EXEQUIEL FERNANDEZ 2841 MACUL SANTIAGO Rut : 85.025.400-1  
Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)  
Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4002120 GES ODONTOLOGICO INTEGRAL EMBARAZADAS  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 12/12/2018 -- Fecha de despacho : 20/12/2018 N° Pedido 2111 N° Solicitud: 127 - 41045  
Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO Teléfono: 222352510  
Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
40	INSERTO PARA CAVITRON 25K FSI-10 COTIZACION 6025342	36.495,00	1.459.800
Son: UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS		NETO	1.459.800
Observación: INSTRUMENTAL DENTAL/PEDIDO2111/OC3074		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.459.800
V°B° Dirección		I.V.A	277.362
		<b>TOTAL</b>	<b>1.737.162</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1